



HOY, EN LA SEDE DEL MINISTERIO

Luis Planas analiza con el presidente de SAECA las nuevas líneas de subvenciones para maquinaria agrícola, jóvenes y sector pesquero

- **En estos momentos están en tramitación las bases reguladoras de subvenciones para financiar la adquisición de maquinaria agrícola, que contará con un presupuesto de 3 millones de euros**
- **Jóvenes agricultores podrán beneficiarse de la financiación de avales para paliar daños por adversidades climáticas y situaciones desfavorables de mercado**

24 de febrero de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha reunido hoy con el presidente de SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria), Pablo Pombo, con quien ha repasado el estado de situación de las normas que regulan las principales subvenciones para el sector agrario destinadas a obtener avales de SAECA.

Actualmente está en tramitación el proyecto de Real Decreto de bases reguladoras de subvenciones para financiar la adquisición de maquinaria agrícola, que contará con un presupuesto de 3 millones de euros para 2021.

Con estas ayudas se subvenciona hasta el 100 % del coste de los avales de SAECA, para créditos de como máximo 100.000 euros y 10 años de plazo, con la posibilidad de un año de carencia. El importe del crédito avalado será de unos 60 millones de euros.

También está en tramitación el proyecto de real decreto de bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la obtención de avales de SAECA por titulares de explotaciones agrarias, operadores económicos del sector pesquero o de industrias agroalimentarias que se hayan visto afectados por adversidades climáticas y situaciones desfavorables de mercado.



En esta línea se subvenciona hasta el 100 % del coste de las comisiones de gestión y de estudio del aval, a las explotaciones agrarias aseguradas, a los solicitantes integrados en una entidad asociativa prioritaria y a los agricultores y operadores del sector pesquero menores de 40 años.

A través de esta línea se podrán subvencionar avales para créditos de como máximo 50.000 euros y 5 años de plazo, con la posibilidad de un año de carencia. Para 2021 está previsto un presupuesto de 3,2 millones de euros, dedicados a subvencionar el coste de las comisiones de los avales concedidos por SAECA. El importe de la línea de crédito avalado será de unos 70 millones de euros.

